



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL**

VIGENCIA DEL PROYECTO: 4 años (2016 – 2019)

### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

- Establecimiento : Escuela Particular N° 29 San Miguel Arcángel
- Ubicación : Avda. Francia N° 0621 El Quisco.
- Modalidades que imparte: Educación Básica Común Diurna.
- Niveles : Pre – Básico y Básico.
- Nombre Director/a : Carlos Andrés Vergara Camacho.
- N° de Cursos : 10 (De Pre- Kinder a 8 ° Año Básico)
- Jornada de trabajo : Mañana (08:00 Hrs. a 13:45 Hrs.)  
: Tarde (14:00 Hrs. a 19:00 Hrs.)
- Año de Inicio : 2016
- Año de termino : 2019

### **CONTEXTUALIZACIÓN:**

El Establecimiento fue fundado por las profesoras Sra. Carmen Pinto Cabrera y Sra. Oriana Tenorio Contreras en el año 1981, reconocido por Decreto Supremo N° 1832 del 28 de Mayo de 1982. Inicia su funcionamiento en las dependencias ubicadas en ejército N° 373, para luego trasladarse en el año 2004 a la propiedad ubicada en Avda. Francia 0621 área urbana, en la comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, V Región. Éste cuenta con una infraestructura de material sólido en dos pisos con un total de 744 mts<sup>2</sup> construidos, en un terreno de 5500 mts<sup>2</sup>.

La Escuela es de dependencia Particular Subvencionada con financiamiento compartido desde el año 2003 y administrada por el Sostenedor Fundación Educacional San Miguel Arcángel, rut: 65.143.538-2 cuya representante legal es la Señora Carmen Rosa Pinto Cabrera, rut. 4.828.844-8. Imparte enseñanza en la modalidad de Educación Básica Común, atendiendo los niveles Pre –Básica y Básica, sin Jornada Escolar Completa. En el año 2006 firma convenio de Proyecto de Integración Escolar y en el año 2008 firma el convenio de Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial SEP manteniendo ambos programas a la fecha.

Actualmente alcanza una matrícula de 420 alumnos/as, cuyas edades fluctúan entre los 4 y 14 años, distribuidos en 10 cursos, en jornada mañana y tarde, como se presenta a continuación:

<b>NIVELES</b>	<b>N° DE CURSOS</b>	
Pre-Básica	2	Pre-Kínder y Kínder
Básica	8	1° a 8° Año Básico.

## **BECAS:**

El sistema de ingreso de los alumnos al establecimiento se rige bajo la normativa actual. Al momento de matricular a un alumno, el apoderado solo debe presentar Certificado de Nacimiento y ultimo Certificado Anual de Estudios.

Respecto a Beneficios de gratuidad, el Colegio favorece a los alumnos correspondientes de la siguiente manera:

- a) Becas a un 15% de alumnos/as en categoría vulnerable, obligación de todo colegio particular subvencionado que trabaje bajo la modalidad de Financiamiento Compartido. Para obtener este beneficio el apoderado debe completar el formulario de postulación a becas. El solo hecho de completar el formulario de becas no asegura que el alumno obtenga el beneficio, la información será analizada por la asistente social del establecimiento la cual determinará la calidad de alumno vulnerable.
- b) Subvención Escolar Preferencial (SEP), permite que otro porcentaje importante de alumnos estudie gratis en el establecimiento, para obtener este beneficio, el alumno debe poseer el certificado de alumno prioritario.

## **PERSONAL:**

El Establecimiento cuenta con personal docente y no docente del área profesional titulado e idóneo, como también personal no docente idóneo para trabajos de servicios menores conformado por:

<b>Nº</b>	<b>PERSONAL</b>
01	Director
01	Sub directora
01	Supervisora general
01	Inspectora
01	Jefe de finanzas y administración
01	Administrativo contable y adquisición.
01	Contador Externo Asesor
02	Docentes Unidad técnico Pedagógico
01	Trabajadora Social
02	Educadora de Párvulos
02	Asistente de párvulos
13	Docentes de Aula
01	Coordinadora PIE
02	Profesora de Educación Diferencial
01	Psicopedagoga
01	Psicóloga
01	Fonoaudióloga
04	Asistente de aula
01	Secretaria / multicopiado
01	Encargada de patio y seguridad
01	Encargado de ENLACES /PAE/ SIGE/JUNAEB
01	Supervisor PME
01	Apoyo Monitoreo PME
02	Personas en CRA: coordinadora y encargada
02	Manipuladoras de alimentos
04	Auxiliares de servicios de aseo

## **DEPENDENCIAS:**

Las dependencias de nuestro establecimiento están distribuidas como a continuación se indica:

<b>CANTIDAD</b>	<b>DEPENDENCIAS</b>
04	Oficinas
01	Sala de Profesores
01	Sala de Computación
01	Sala de Párvulos
01	Baño de Párvulos
04	Sala de clases
01	Sala de CRA
02	Salas modulares acciones SEP y atención PIE

02	Baños Profesores
02	Baños Asistentes Educación
01	Cocina
01	Comedor
01	Baño alumnas
01	Baño alumnos
01	Baño para alumnos discapacitados
02	Bodegas
01	Patio Techado
01	Multicancha
01	Patio de Juegos Infantiles
01	Jardines
01	Sala reforzamiento
01	Sala profesores

**SIMCE:**

En relación a los últimos resultados SIMCE, se puede decir que el Establecimiento ha sido clasificado por parte del Ministerio de Educación como grupo socioeconómico **Medio Bajo**, lo cual indica que la mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso de hogar que varía entre \$220.000 y \$340.000. Entre 62% y 80% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social. Sin embargo, los datos reales entregados por Junaeb dan cuenta de una realidad distinta, la cual indica los tres últimos años un índice de vulnerabilidad escolar por sobre el 89% (cuadro detalle en sección Junaeb).

De acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones del Ministerio de Educación durante los años 2010 y 2016, las categorías obtenidas son las siguientes:

AÑO	CATEGORÍA SEP	CATEGORIA AGENCIA DE LA CALIDAD
2010	Emergente	Desempeño medio- medio bajo
2011	Emergente	Desempeño medio- medio bajo
2012	Emergente	Desempeño medio- medio bajo
2013	Autónomo	Desempeño alto
2014	Autónomo	Desempeño alto
2015	Autónomo	Desempeño alto
2016	Emergente	Desempeño medio- medio bajo
2017	Emergente	Desempeño medio bajo

Resultados SIMCE desde 2010 - 2017:

AÑO	CURSO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES	
2010	4°B	262	249		252 Cs. Sociales
2011	4° B	278	242	257 Cs. Naturales	
2011	8° B	274	250	262 Cs. Naturales	265 Cs. Sociales
2012	4° B	266	241		222 Cs. Sociales
2012	2° B	234			
2013	2° B	256			
2013	4° B	266	246	243 Cs. Naturales	
2013	6° B	243	219		
2013	8° B	252	249	264 Cs. Naturales	
2014	2° B	244			
2014	4° B	255	242		239 Cs. Sociales
2014	6° B	243	229	236 Cs. Naturales	
2014	8° B	245	240		263 Cs. Sociales
2017	4° B	248	246		
2017	8° B	250	244	248	

### **JUNAEB:**

Nuestra escuela es beneficiada por: el Programa de Alimentación Escolar (PAE) el cual otorga raciones diarias (desayunos – almuerzos – tercera colación) a los alumnos que cumplen los requisitos de vulnerabilidad. Programa Yo Elijo mi pc (YEMPC) que hace entrega a alumnos de 7°B que cumplen requisitos de notas obtenidas en 6° básico y nivel de vulnerabilidad. Programa de Salud Escolar de la JUNAEB que otorga atención médica en términos de Visión, Audición y columna para algunos cursos según instrucciones de Juneab. Finalmente, entrega de útiles escolares a los alumnos con limitados recursos socio-económicos.

La población escolar que el establecimiento atiende presenta, en su mayoría, limitados recursos socioeconómicos y culturales. La Escolaridad promedio de los de los padres es de 2do medio. Las principales actividades económicas de la comuna se encuentran relacionadas con el turismo, consecuentemente los apoderados se desempeñan mayoritariamente en servicios al comercio, construcción, pesca artesanal, hotelería, jardinería, según información obtenida del libro de registro escolar.

Durante los últimos años, han ingresado al establecimiento familias provenientes de otras localidades y ciudades; esta migración ha generado mayor diversidad cultural y social dentro de la comunidad escolar.

Los índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE) desde el 2010 son los siguientes:

AÑO	IVE
2010	70%
2011	73%
2012	75%
2013	79%
2014	80%
2015	83%
2016	83%
2017	89%

## **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME):**

Respecto a acciones de mejoramiento, se encuentran en ejecución las siguientes acciones:

- Consolidación del Equipo de Gestión (EGE) integrado por la Sostenedora, Director, Jefes UTP, Inspectora con reuniones periódicas todos los martes.
- Reelección Centro de Alumnos.
- Reelección Centro de Padres y Apoderados.
- Realización de Consejo de Profesores todos los martes.
- Consejo Escolar con carácter consultivo e informativo 4 reuniones en el año.
- Confección de reportes pruebas diagnóstico inicial-final PME.
- Implementación plataforma online Master-Class.
- Implementación plataforma Edufácil.
- Confección de planillas Excel y Word de monitoreo acciones en aula SEP.
- Observación de clases y retroalimentación.
- Aplicación de problema matemático clase a clase.
- Periodo específico solo para ejercitación de matemáticas semanalmente.
- Confección de vocabulario en contexto asignaturas fundamentales.
- Realización de lectura comprensiva clase a clase.
- Aplicación programa de comprensión lectora Cars Stars (Editorial Ziemax)
- Más horas y nuevo personal de Contratación UTP
- Escritura de objetivo de clase en pizarra.
- Programa de Integración Escolar (PIE) solamente en Deficiencia Mental desde 2006 hasta el 2010. Reformulación desde 2011 del Programa de Integración Escolar para alumnos con necesidades educativas permanentes (NEEP) y necesidades educativas transitorias (NEET) en el marco del decreto 170.
- Atención psicopedagógica y apoyo tutoría docente.
- Contratación de Educadora Social.
- Confección de documento planificación y evaluación Sostenedor-Director.
- Redacción de documento roles, funciones y atribuciones Director.
- Continuación archivero Director-Sostenedor para información importante.
- Comunicación digital Director-Sostenedor.
- Presentación cuenta pública y plan anual con diseño motivador y tecnológico.
- Actualización Anual de organigrama.
- Presentación de herramientas digitales innovadoras.
- Contratación horas docente monitoreo y seguimiento acciones PME.
- Aplicación encuesta satisfacción alumnos y apoderados.
- Elaboración de reportes de autoevaluación institucional.
- Difusión tecnológica y tradicional de proyecto escolar institucional.
- Huerto ecológico pre. Básica.
- Participación actividades prevención de drogas y alcohol.
- Programa de prevención del Consumo de Drogas y alcohol de SENDA.
- Renovación de contrato Inspectora General.
- Modificación proceso de entrevistas docente-apoderado.
- Contratación de asistentes de aula.
- Talleres extracurriculares por una sana convivencia.
- Mantención página web institucional.
- Realización de debates en asignatura de Lenguaje-Historia.
- Realización de ceremonias de premiación.
- Realización de encuentros familia-escuela.
- Realización de encuentros equipo docente y no docente.
- Creación de protocolo de desvinculación laboral.
- Libro registro observaciones docente y no docente.
- Realización de evaluación de desempeño docente.
- Continuación de perfeccionamiento y auto-perfeccionamiento docente y no docente.
- Realización taller de inducción asistentes de aula.
- Contratación de contador interno y externo.
- Control de ingresos y egresos mediante software contable.
- Continuación programa biblioteca CRA desde 2011.
- Contratación personal multicopiado.
- Arriendo de impresoras.
- Entrega materiales y/o vestimenta escolar alumnos prioritarios.
- Continuación programa enlaces.

En relación con la acción: talleres extracurriculares por una sana convivencia financiados con Subvención Escolar preferencial y que se encuentran actualmente en nuestro plan de mejoramiento educativo se ofrecen los siguientes:

- Taller de Banda escolar.
- Talleres de Música
- Taller de Danza.
- Taller de Radio y Periodismo.
- Taller de Inglés de Prekínder a 4º básico.
- Talleres de reforzamiento con Psicopedagoga para alumnos con dificultades de aprendizajes.
- Taller de reforzamiento en matemática de 5º a 8º
- Taller Fútbol

El plan de mejoramiento si bien es cierto se planifica a 4 años en términos de objetivos y metas, sus acciones pueden variar cada año dependiendo de las necesidades y ajustes correspondientes a cada evaluación anual, esto significa, que las acciones pueden mantenerse, eliminarse, o ajustarse.

### **RECURSOS:**

En cuanto a los recursos didácticos y materiales, el Establecimiento cuenta con materiales aportados por los programas y proyectos adjudicados, como también adquiridos por el sostenedor, Centro de Padres y recursos proporcionados en el marco de la Ley SEP Y PIE, acordes a las necesidades educativas. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

- 1 Sala de Computación: Implementada con recursos SEP y ENLACES con 24 computadores de escritorio, 1 impresora color, 1 impresora blanco y negro, 1 proyector, 5 notebooks y 2 netbooks, entre otros implementos menores.
- 6 Pizarras interactivas: 5 en salas de clases y 1 en Biblioteca.
- Medios Audiovisuales: 3 Televisores, 6 amplificadores, 1 filmadora, 1 cámara fotográfica y 7 proyectores.
- 5 impresoras.
- 2 Fotocopiadoras.
- Instrumentos musicales: guitarras acústica y eléctrica, bajo eléctrico, batería, flautas, teclados, entre otros.
- Material didáctico: globos terráqueos, set de letras móviles, set de tarjetas de números, mapas, anatomía humana, entre muchos otros materiales.
- Material CRA ministerial: libros, revistas, cds interactivos, material didáctico, entre otros.
- Notebooks para docentes, directivos y
- 6 parlantes.
- Actualización de datos.

### **REDES DE APOYO EXTERNAS:**

La Institución Educativa cuenta con redes de apoyo importantes

- Departamento Provincial de Educación de San Antonio
- Daem de El Quisco.
- Junaeb de San Antonio.
- Ilustre Municipalidad de El Quisco
- Consultorio El Quisco
- Carabineros de El Quisco.
- La Covacha.
- Redes de infancia comunal en general.

### **PROPUESTA PEDAGÓGICA:**

La propuesta pedagógica que orienta el quehacer educativo del Establecimiento se basa en un Diseño Curricular Integral, centrado en el /la alumno/a, respetando las características, intereses y necesidades individuales, en atención a la diversidad. Se pretende que los alumnos desarrollen al máximo todas sus potencialidades, logrando aprendizajes significativos y pertinentes dentro de los campos psicomotor, cognitivo y afectivo que le permitan enfrentar y resolver creativamente con su experiencia personal, los diferentes problemas que la vida

plantea y de esta forma participar eficientemente en el entorno social, cultural y natural que los rodea.

La Comunidad Educativa, respondiendo a los requerimientos de la actual Reforma Educativa, relaciona este modelo curricular con la concepción constructivista del aprendizaje escolar, el cual comprende la interacción de tres elementos centrales: El alumno que construye significados, los contenidos de aprendizaje a cuyo propósito el alumno construye nuevos significados y el profesor que actúa como mediador entre el contenido a aprender y el alumno. Se pretende el logro de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, donde el alumno “aprende haciendo, aprende del medio y aprende con los demás”.

La acción pedagógica se concretiza considerando aspectos tales como:

- Nuevo Marco de la Buena Dirección
- Marco de la Buena Enseñanza.
- Modelo de Gestión SACGE
- Marco curricular vigente.
- Aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigentes.
- Ajustes y adecuaciones curriculares
- Consideración del Modelo de Congruencia, herramienta que permite visualizar niveles de competencia, tales como reproducción, transferencia, crítica y creación.
- Utilización de metodologías activo-participativas, innovadoras y pertinentes, atendiendo a los estilos y ritmos de aprendizaje de todos los alumnos. Ejemplo de recursos metodológicos: Trabajo en grupo, salidas a terreno, mapas conceptuales, disertaciones, debates, trabajos de investigación, trabajos de experimentación, dramatizaciones, entre otros.
- Utilización de medios tecnológicos de punta o avanzada como medios audiovisuales, laboratorio de computación (Red Enlaces), laboratorio de Ciencias.
- Conocer al alumno íntegramente.
- Respetar los conocimientos previos que traen los alumnos e integrarlos a los aprendizajes significativos.
- Posibilitar las adecuaciones curriculares necesarias para que el/la alumno/a explore, descubra, observe, piense para que adquiera experiencias relevantes y pertinentes dentro de sus potencialidades.
- Los principios y valores institucionales: amor, respeto, responsabilidad y excelencia, serán reforzados en forma transversal.

### **INGLÉS:**

En un mundo globalizado, tecnificado y cada vez más especializado, el inglés se ha convertido en el idioma universal. Desde esta perspectiva, los esfuerzos académicos que realizará la institución deben tender cada vez más a la consecución de incrementar el desarrollo del idioma.

Para el trabajo interno, se utilizará el currículo nacional actual, programas y planes de estudio disponibles para la enseñanza de este idioma.

Serán trabajadas y evaluadas las cuatro habilidades fundamentales Speaking, Listening, Reading and Writing, necesarias para poder dominar el idioma en un nivel básico de comunicación en conjunto con la adquisición de nuevo vocabulario.

Durante este periodo se pretende trabajar Inglés en la siguiente modalidad:

<b>CURSO</b>	<b>MODALIDAD</b>
Pre-kínder y Kínder	Taller de Inglés de una hora a la semana basado principalmente en entender instrucciones y reforzar lo planificado y visto en clases por la educadora de párvulo.
1° a 4° año básico	Taller de Inglés una hora pedagógica a la semana utilizando material ministerial disponible.
5° a 8° año básico	Inglés tres horas pedagógicas a la semana utilizando material ministerial disponible.

## **HERRAMIENTAS INFORMÁTICA:**

La informática es un instrumento transversal que no está ausente en la formación de nuestros alumnos. Cada vez más, se potencia el trabajo y la participación con esta herramienta cognitiva, académica, didáctica y tecnológica, que complementa de modo integral, la gestión de aula en la institución.

Estando presente en todas las asignaturas, es necesario desarrollar un proceso enseñanza aprendizaje, ya que su uso, es transversal; tanto horizontal (con todas y cada una de las asignaturas o sectores) como vertical (Desde la enseñanza prebásica hasta nuestro más alto nivel 8° año básico). De acuerdo a lo anterior, es necesario contemplar objetivos a corto, mediano y largo plazo considerando en primera instancia la capacitación a docentes y administrativos para el uso y aplicación eficiente de estas herramientas, en beneficio del aprendizaje significativo de todos los alumnos.

<b>AREA</b>	<b>MODALIDAD DE TRABAJO</b>
<b>Trabajo de aula</b>	<p>En cuanto al docente: el profesor deberá ser capaz de realizar las siguientes acciones dentro del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) utilizar presentaciones ppt en sus clases.</li><li>b) utilizar la pizarra interactiva como herramienta innovadora de apoyo a la enseñanza.</li><li>c) Realizar trabajo con los alumnos en sala computación.</li><li>d) Aplicar evaluaciones online correctamente.</li><li>e) Utilizar softwares o páginas interactivas disponibles en Cds en CRA o Internet.</li></ul> <p>En cuanto al alumno durante este periodo, deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Realizar trabajos utilizando Word. Power point, Excel.</li><li>b) Utilizar internet como herramienta de búsqueda de información de apoyo al aprendizaje y realización de trabajos y tareas.</li><li>c) Rendir correctamente evaluaciones online.</li><li>d) Enviar trabajos mediante correo electrónico.</li></ul>
<b>Técnico pedagógica</b>	<p>El personal académico deberá ser capaz de utilizar herramientas digitales para apoyar su labor pedagógica y/o directiva, puntualmente en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Utilizar plataforma online (Masterclass) para realizar planificación y evaluación de las clases a impartir.</li><li>b) Crear material para trabajar dentro del aula en formato Word. Power point y Excel, según los requerimientos de la asignatura.</li><li>c) Crear herramientas propias Excel de seguimiento al aprendizaje cuando las plataformas disponibles no entregue el tipo de informe o reporte requerido.</li><li>d) Creación de rúbricas para evaluar actividades de proceso, disertaciones, entre otros.</li><li>e) Mantener actualizada plataforma edufácil en lo concerniente a registro de calificaciones.</li></ul>
<b>Trabajo administrativo del docente.</b>	<p>El personal académico y asistentes de educación deben ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Dominar plataformas y páginas web ministeriales actuales tales como: SIGE, Ayuda Mineduc, comunidad escolar, PME, PIE, Supereduc, entre otras.</li><li>b) Manejos de redes de comunicación interna y externa (Envío de email, adjuntar archivos, redactar informes, preparar, realizar y registrar entrevistas.</li></ul>

<b>Administrativa-Finanzas /RRHH.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Utilizar software contable para el correcto uso y control de los distintos tipos de subvenciones.</li> <li>d) Mantener actualizados los datos para la realización los procesos de rendiciones de cuentas COMUN, SEP y PIE correctamente.</li> <li>e) Mantener a disposición documentos digitales necesarios para las visitas de las distintas entidades actuales fiscalizadoras.</li> <li>f) Registrar contablemente los ingresos percibidos por concepto de FICOM en el sistema contable.</li> </ul>
---------------------------------------	---

### **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):**

Bajo la premisa de que todos somos diferentes en una sociedad, es necesario forjar en nuestro sistema educativo, las condiciones para integrar y valorizar estas diferencias. Un Programa de Integración Escolar que permita dar cabida a las diversas necesidades educativas especiales en una Escuela básica común, es la mejor respuesta con la que cuenta nuestro sistema educativo.

Es por lo mismo, que nuestro Establecimiento Educacional San Miguel Arcángel ha creado el Programa de Integración Escolar “Todos somos diferentes en San Miguel Arcángel”. La inclusión, el respeto a la diversidad y la importancia de la heterogeneidad, son valores que deben adquirir nuestros niños en todo su entorno (hogar, escuela y comunidad); siendo estas propuestas el mejor camino para educar a cada uno de nuestros alumnos, que presenten o no Necesidades Educativas Especiales.

Actualmente, pertenecen al Programa de Integración Escolar 41 alumnos, en los cursos: kínder, primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo año básico. Los alumnos de nuestro Programa de Integración, presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes (Discapacidad Intelectual Leve) y Transitorias (Discapacidad Intelectual Límite, Discapacidad Intelectual Moderada, Trastorno Específico del Lenguaje, Síndrome de Déficit Atencional, Dificultad Específica de Aprendizaje, Trastorno Específico del Aprendizaje y Disfasia)

Para satisfacer estas necesidades educativas especiales y superar las dificultades, en nuestro Programa de Integración contamos con profesionales competentes en las diversas áreas:

- Educadora Diferencial
- Psicóloga
- Fonoaudióloga
- Coordinadora del PIE
- Asistente social.

Los alumnos del programa reciben estos recursos profesionales semanalmente en aula de clases común y en aulas de recursos especializadas para cada profesional, así como en el aula de clases, la que viene a ser una modalidad innovadora, preocupada de la verdadera integración de los alumnos con NEE, en su contexto cotidiano, junto a sus pares.

Para coordinar este trabajo adecuadamente, entre los profesionales implicados se deben considerar las adecuaciones curriculares a sus posibilidades, plasmadas en las planificaciones de las asignaturas, que se redacten en equipo.

Así también, nuestros niños cuentan con el material didáctico, psicopedagógico, recursos materiales y tecnológicos para optimizar aprendizajes.

Lo anteriormente mencionado, no sería posible sin el trabajo en conjunto de los profesionales del colegio, requiere del trabajo de docentes, directivos, especialistas, para que esta integración se dé a nivel social, dentro y fuera de la Escuela. Estos agentes procurarán el trabajo eficaz y la comunicación constante, no sólo con estos niños sino con sus familias, con los pares de los demás niños y sus padres; desarrollando charlas, dinámicas de sensibilización y entrega de información, para fomentar en ellos valores como, la capacidad de reconocer y aprender a convivir con las diferencias, la tolerancia, la empatía y la solidaridad.

## **FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO:**

El Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento es evaluado y actualizado permanentemente, de acuerdo con modificaciones de las normativas emanadas del MINEDUC y de las necesidades que se han generado y detectado en la Comunidad Educativa mediante encuestas, jornadas de trabajo, entre otros. Sin embargo, siempre se mantienen elementos esenciales que son el sello del establecimiento y se incorporan otros, de acuerdo a la evolución del establecimiento y su comunidad de la mano con los requerimientos ministeriales.

### **Los principales soportes del Proyecto apuntan a:**

- Trabajar constantemente en base al mejoramiento continuo.
- Propiciar una cultura institucional abierta, proactiva, planificada, dinámica, flexible, reflexiva y constructiva.
- Potenciar el sentido de identidad y pertenencia institucional.
- Desarrollar docentes proactivos y comprometidos, con altas expectativas de los aprendizajes que obtendrán los alumnos.
- Mejorar permanentemente los aprendizajes de los alumnos brindándoles diversas oportunidades educativas en las diferentes asignaturas.
- Dar cumplimiento al desarrollo de los Planes y Programas de Estudio oficiales del Mineduc.
- Entregar una formación valórica enfatizando el amor, el respeto hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el entorno, la aceptación, la responsabilidad, la excelencia, la solidaridad, superación personal, la tolerancia, la honestidad, la honradez, la perseverancia y la valorización del medio natural.
- Propiciar la aceptación y el respeto por la diversidad.
- Adopción de programas y la formulación de proyectos pedagógicos internos que favorezcan el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y que vinculen la escuela con la comunidad.
- Favorecer el uso de las Tics al proceso pedagógico de los alumnos y alumnas.
- Promover una cultura de aprendizaje institucional y ecológica.
- Favorecer al perfeccionamiento docente en forma permanente.
- Fortalecer el compromiso y participación de los padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos/as.
- Fortalecer la gestión con las redes de apoyo.

## **VISIÓN:**

El Colegio San Miguel Arcángel aspira brindar una formación integral de calidad y equitativa a todos los estudiantes, posibilitando el desarrollo personal en convivencia con otros, la naturaleza y la cultura; proporcionando experiencias que les permitan participar cooperativamente en la sociedad, poner a prueba sus competencias personales y sociales.

La escuela permitirá que cada uno de sus integrantes viva el espíritu cristiano y los valores esenciales a los que postula la institución: el amor, respeto, responsabilidad y excelencia hacia uno mismo, hacia los demás y su entorno social y natural. La institución aspira a potenciar el sentido de identidad y pertenencia institucional. Orientar el quehacer pedagógico hacia el crecimiento personal y social de todos los miembros que integran la Comunidad Educativa, por medio de liderazgo directivo y docentes competentes, actualizados, según los avances tecnológicos y curriculares, proactivos, responsables, innovadores y de espíritu humanista.

El colegio destacará por brindar un ambiente educativo cálido, acogedor, armonioso, motivador, con una infraestructura atractiva y recursos que favorecen al proceso de enseñanza - aprendizaje.

La Escuela aspira a contar con apoderados activamente presentes, participativos, constructores positivos hacia la comunidad educativa, y comprometidos con la educación de sus hijos/as.

## **Misión:**

La Comunidad Escolar San Miguel Arcángel tiene como misión entregar una educación integral de calidad, de espíritu cristiano, de respeto hacia otros credos, con atención a la diversidad, desarrollando al máximo las potencialidades de todos los alumnos y alumnas, con el apoyo y compromiso de sus padres y apoderados para la continuidad de sus estudios y con capacidad de forjar su propio proyecto de vida con

autonomía, donde los profesores perfeccionan permanentemente sus prácticas pedagógicas a partir de la evaluación y reflexión constante, compartiendo metas comunes al amparo de nuestro protector San Miguel Arcángel.

**“Educar al niño y niña de hoy en el amor, la excelencia,  
el respeto y la responsabilidad”**

### **OBJETIVOS GENERALES:**

1 Promover una estructura organizacional y curricular efectiva que permita la participación activa de los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa, brindando a sus miembros diversas experiencias formativas acordes a sus capacidades y expectativas.

2. Propender a una educación integral y mejorar la calidad de vida de nuestros alumnos y alumnas, mediante, cambios deseables desde el nivel Pre-Básico hasta el nivel 8° año básico, para lograr dentro de sus potencialidades, una mayor independencia, autonomía e integración en las competencias socio – culturales, cognitivas en su entorno comunitario y alcanzar a futuro la práctica de una profesión, oficio o proyecto personal.

3 Favorecer la participación activa del centro General de Padres y Apoderados, comunidad y redes de apoyo cuya colaboración permitan el logro de la misión explicitada en el P.E.I.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

#### Área Liderazgo:

- Consolidar el funcionamiento del Equipo de Gestión Educativa, a través, de un trabajo sistemático, planificado, colaborativo, innovador y proactivo.

#### Área Gestión Curricular:

- Mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes de nuestro colegio a través de la aplicación de metodologías innovadoras y pertinentes.

#### Área Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes:

- Acercar a los padres y apoderados a la Comunidad Educativa, integrándolos como co-educadores de sus hijos y responsables de su formación como persona.

#### Área Recursos:

- Optimizar en forma eficiente los recursos humanos y financieros en beneficio de los aprendizajes.

#### Área Resultados:

- Establecer roles y funciones claramente definidos en todos los niveles.
- Establecer canales de comunicación fluidos y explícitos con los padres y apoderados.

### **PERFILES Y DESCRIPCIONES DE CARGO:**

La Unidad Educativa tiene el gran compromiso de hacer realidad la visión y misión institucional, transformándose en un lugar para aprender, donde los niños y niñas desarrollen habilidades y destrezas cognitivas, sociales, psicomotoras y artísticas significativas para su vida escolar, familiar y comunitaria.

En este contexto es necesario explicitar los perfiles y descripción de cargo que orienten la Misión Educativa

## **1. Director:**

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la comunidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

### Competencias funcionales

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

## **2.-Sub directora:**

Es la Profesional de la Educación de Nivel Superior responsable inmediato de organizar y coordinar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del colegio asesorando y colaborando directa y personalmente al director.

### Competencias funcionales:

- Es la responsable directa del funcionamiento de la Escuela en caso de ausencia del director
- Supervisar y controlar el cumplimiento de funciones del personal, llevando al día los registros internos: libros de asistencias a jornadas de trabajo, de colaboración, planificación, extraescolar, consejos, reuniones de subcentros.
- Mantener y llevar al día los archivos oficiales del colegio: correspondencia recibida y despachada, y documentos oficiales de la subvención.
- Tomar decisiones y resolver en cuanto a permisos administrativos del personal, con conocimiento del director.
- Decidir autorizaciones y salidas de emergencias de todo el personal.
- Impulsar las políticas generales que emanan de la dirección del Colegio.
- Llevar los documentos y registros que acredite la calidad de cooperador de la función educacional del estado de la unidad educativa, y aquellos que se requieren para impetrar la subvención estatal.

### Competencias conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio
- Capacidad de trabajo en equipo
- Respeto

## ***2. Jefe Unidad Técnico Pedagógica:***

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

### Competencias funcionales

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación

## ***3.- Supervisora General***

Profesional de nivel superior que asesora, coordinar colabora, y monitorea la correcta aplicación de las políticas, procedimientos y procesos institucionales del establecimiento, protegiendo el desarrollo de los alumnos en la conducción del proceso de enseñanza / aprendizaje incluyendo los procesos que ocurren fuera del aula.

### Competencias funcionales

- Detectar debilidades en los procedimientos de las distintas áreas.
- Reportar semanalmente a la dirección y equipo de gestión hechos relevantes para el buen funcionamiento del colegio.
- Proponer alternativas y soluciones de mejoramiento.
- Crear protocolos que guíen los procesos de manera eficaz y eficiente.
- Verificar la correcta aplicación de los protocolos internos.
- Apoyar el trabajo de cada jefatura de área.
- Apoyar al docente en el aula.
- Apoyar las políticas generales que emanan de la dirección del Colegio
- Velar, conjuntamente con el director del Colegio, por el correcto proceso enseñanza- aprendizaje acorde con el curriculum prescrito.
- Reforzar permanentemente los valores de la institución (respeto, responsabilidad, excelencia, amor)

### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio
- Capacidad de trabajo en equipo
- Respeto

#### **4. Profesor Jefe**

Profesional de la educación lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación lo que incluye diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en educación básica. Coordina actividades educativas, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

##### Competencias funcionales

- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso (responsabilidad por cada uno de sus alumnos, registro de matrícula al día, mantener al día leccionario en todas las asignaturas, asistencia, firmas, registro de aprendizajes esperados por asignatura, registro de evaluaciones por asignatura, entre otros)
- Involucrar colaborativamente a los apoderados.
- Entrevistar a los apoderados a lo menos 2 veces al año y dejar registro en libro de clases.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.

##### Competencias Conductuales.

- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

#### **5. Educadora diferencial**

Profesional que atiende procesos de diagnóstico, intervención, planificación, evaluativos de NEEP y NEET, de manera organizada, sistemática; liderando en la comunidad educativa la mirada inclusiva en los aspectos curriculares, pedagógicos, valóricos.

##### Competencias Funcionales

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Evaluar capacidades de aprendizaje.
- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Supervisar las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.

##### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.

- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

#### **6. Coordinadora CRA:**

Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del Centro de Recursos de Información y Comunicación para el Aprendizaje.

##### Competencias Funcionales

- Coordinar la norma tecnológica de la biblioteca con la norma tecnológica de la escuela.
- Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales.
- Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.

##### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

7.-

#### **8.- Trabajadora social**

Profesional de la educación encargada de colaborar en estrecha relación con la dirección, en el desarrollo de una gestión de calidad que permitan orientar las acciones necesarias para el logro eficaz y eficiente de los objetivos dirigidos a la mejora en la calidad de intervención del Trabajo Social y que habilite la optimización de la administración de los recursos humanos y materiales de que se dispone.

##### Competencias funcionales

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Integrarse en el área, a los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en trabajo establecidos para su área de competencias.
- Participar en los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Desarrollar el profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.
- Participar y actuar en un marco de apertura al diálogo.

##### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

## **9.-Educatora de párvulos**

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

### Competencias funcionales

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

Asistente de aula

Profesional de la educación encargada de apoyar activamente al docente en la atención integral de los niños(as) en diversos contextos para el logro de aprendizajes significativos.

### Competencias funcionales

- Colaborar permanentemente con el docente en aula, atendiendo a las situaciones emergentes.
- Preparar el material pedagógico de apoyo a las experiencias de aprendizaje planificadas.
- Favorecer la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas.
- Efectuar atención permanente de estudiantes en aula.
- Organizar y controlar el buen uso del material de trabajo y equipamiento en los espacios pedagógicos.
- Velar por la seguridad e integridad del alumno.
- Velar por el ornato y ambientación de los espacios pedagógicos.
- Velar por la presentación personal de los estudiantes.

### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social.

- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

## **10.- Psicóloga**

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social y familiar. A a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

### Competencias funcionales

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender estudiantes con dificultades psicológicas.

### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

## **11.-Asistente de aula**

Profesional de la educación encargada de gestionar material y el ambiente de aprendizaje, de acuerdo con la planificación de las actividades y las indicaciones del docente de nivel.

### Competencias funcionales

- Implementar espacios de aprendizaje, de acuerdo con la planificación pedagógica.
- Administrar material pedagógico, de acuerdo con la planificación pedagógica e indicaciones del/la docente de nivel.
- Asistir actividades de aula, de acuerdo con planificación pedagógica e indicaciones del/la docente de nivel.
- Asistir a estudiantes en las actividades de aula, de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Aplicar procedimientos de seguridad, para asegurar el bienestar de la comunidad educativa, dentro del establecimiento educacional.
- Aplicar el Manual de Convivencia del establecimiento educacional.

### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación

## **.12.- Supervisor PME**

Profesional de la Educación de Nivel Superior responsable de la correcta aplicación y monitoreo del plan de mejoramiento institucional. Supervisa las acciones asesorando y colaborando directa y personalmente con el director y equipo de gestión.

### Competencias funcionales

- Detectar debilidades en los procedimientos de las distintas áreas del PME.
- Reportar semanalmente a la dirección y equipo de gestión hechos relevantes para el buen funcionamiento del colegio.
- Proponer alternativas y soluciones de mejoramiento.
- Crear protocolos que guíen los procesos de implementación del PME.
- Apoyar las políticas generales que emanan de la dirección del Colegio.
- Velar, conjuntamente con el director del Colegio, por el correcto proceso enseñanza- aprendizaje acorde con el curriculum prescrito.
- Reforzar permanentemente los valores de la institución (respeto, responsabilidad, excelencia, amor)

### Competencias conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio
- Capacidad de trabajo en equipo
- Respeto

## **13.- . Perfil del Alumno:**

De acuerdo a las características y necesidades educativas individuales trabajamos para que nuestros alumnos y alumnas:

- Capaces y deseosos de aprender, participativos y capaces de tomar decisiones.
- Respetuosos y tolerantes.
- Aceptan deberes y derechos.
- Alumnos y alumnas que valoran la propia vida y la de los demás, con amplio respeto por los derechos humanos.
- Capaces de aplicar sus aprendizajes a situaciones nuevas.
- Alegres, felices con su vida, cuidan el medio ambiente natural como elemento de desarrollo y continuidad de la especie humana.
- Capaces de comunicarse y relacionarse con los demás en forma verbal y no verbal, de acuerdo a sus posibilidades comunicativas.
- Capaces de enfrentar nuevos desafíos, asumir errores y tratar de corregirlos.

- Valorarse como persona y desenvolverse en forma adecuada, independiente y autónoma en su medio familiar, escolar y laboral.

#### 14. Perfil de los Padres y/o Apoderados:

- Conozcan y compartan la orientación y principios fundamentales del PEI..
- Responsable con los deberes para con su pupilo y con las actividades que propone la Unidad Educativa. (Cumplimiento con los controles médicos, presentación personal del alumno, participación en la elaboración del P.E.I., entre otros.)
- Mantiene relaciones cordiales y de respeto con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Honesto, tolerante, comprometidos, participativos y colaboradores permanentes con el profesor y la escuela.
- Propiciador de buenos tratos con sus hijos y la comunidad.

#### Programa de Acción:

En relación con los desafíos explicitados en los objetivos estratégicos, la Comunidad Educativa formula Programas de Acción que se llevarán a cabo, a través, de Actividades, recursos y responsabilidades a realizar en el corto y mediano plazo, de acuerdo a las necesidades perentorias.

- a) "La comunidad educativa se reúne para crecer".
- b) "Todos juntos, asistiendo, trabajando... progresando"
- c) "Trabajando como artesanos mejoramos la vida".
- d) "Seamos buenos amigos cultivando valores".

#### Seguimiento y Evaluación

Indicadores de logros	Medios de verificación
El Proyecto Educativo Institucional se orienta a la luz de las políticas educacionales vigentes ministeriales y comunales: MINEDUC, IMSA, DAEM, Colegio de Profesores, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto Cooperador</li> <li>- Decreto N° 87 / 90</li> <li>- Marco de la Buena Enseñanza</li> <li>- Nuevo Marco para la Buena Dirección</li> <li>- Reglamento de Evaluación</li> <li>-Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</li> <li>- Estatuto Docente.</li> <li>- PADEM</li> <li>-PEI</li> <li>- Consejo Escolar</li> </ul>
Existe un trabajo escolar organizado con participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación Directa</li> <li>-Registro de Control</li> </ul>
La escuela cuenta con documentos técnicos oficiales que orientan el proceso pedagógico y la articulación entre los diversos niveles de escolaridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Marco Curricular</li> <li>-Planes y Programas para alumnos que presentan Deficiencia Mental.</li> <li>-Reglamento de Evaluación y Promoción.</li> <li>-Proyecto Pedagógico.</li> <li>-Programas y Proyectos de apoyo: Red Enlaces, Club Deportivo, Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (PREVIENE)</li> </ul>
Existe colaboración significativa de Padres y Apoderados hacia la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reglamento de Centro de Padres.</li> <li>-Acta de Constitución de Directiva del Centro de Padres</li> <li>-Plan Anual de Trabajo del Centro de</li> </ul>

